

TRAMITE 7: SOLICITUD DE CONTROLES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO

1. Breve descripción del trámite

Se realizan controles de agua de red (bacteriológicos y físico-químicos) así como controles oficiales de alimentos.

2. Quiénes pueden realizar el trámite

Cualquier vecino

3. Normativa Involucrada

-

4. Lugar donde se realiza el trámite.

Dirección de Bromatología

Torres Los Vilches y Los Pinos

03437-424644 - bromatologialapazer@yahoo.com.ar

5. Medios a través de los cuales se realiza el trámite.

Personalmente, en la Dirección de Bromatología.

Telefónicamente, al 424644

6. Horarios de atención

De 7 a 13 y de 14 a 19hs.

7. Requisitos y documentación necesaria.

Pagar en Tesorería el arancel correspondiente (que varía dependiendo del tipo de análisis solicitado).

8. Pasos a seguir

El trámite se inicia por teléfono o personalmente. Luego del pago en tesorería del arancel correspondiente, se visita el domicilio, se toma la muestra y se analizan en el Laboratorio de la Dirección de Medio Ambiente, en Paraná. Desde allí se envían los resultados a Bromatología y se retiran personalmente.

9. Otros organismos que participan en el trámite

-

10. Tiempo

Una semana, aproximadamente.

11. Cuántas veces se debe asistir al organismo para realizar el trámite

1 (una) sola vez

12. Costo del trámite.

El arancel varía de acuerdo al tipo de control solicitado.

13. Cómo se recibe el resultado o producto del trámite

-

14. Qué vigencia tiene el documento tramitado.

-

15. Anexo formulario

-